

Notas de Electrónica					
Título:	Industria mexicana de TICs pide diálogo por reforma de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión				
Encabezado:					
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	IMAGEN RADIO	Por:	Carla Martínez
Link:	https://www.imagenradio.com.mx/industria-mexicana-de-tics-pide-dialogo-por-reforma-de-ley-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion				

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI) solicitan al Congreso ser consideradas como parte del diálogo previo a la reforma de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Teniendo en cuenta la trascendencia e importancia del sector de telecomunicaciones para el desarrollo y bienestar de nuestro país, consideramos necesario y conveniente que la industria, a través de Canieti y AMITI, participe activamente en el diseño del marco regulatorio en la materia”, indicaron las organizaciones en un comunicado.

El Senado detuvo la discusión de la ley, que se daría este lunes en el pleno, para abrirla a debate el cual se realizará del 8 al 22 de mayo.

Ambas organizaciones mencionaron que representan y promueven actividades del sector y colaboran con el gobierno para el crecimiento económico, la inclusión digital y el acceso a oportunidades.

Por lo que exhortaron al Congreso de la Unión a establecer un diálogo previo, “solicitando formal y atentamente se convoque a la industria representada por Canieti y AMITI, para actuar en términos de ley, como órgano de consulta y colaboración en la elaboración del mismo”.

Con su participación, se tomarían en cuenta las mejores prácticas en materia de libertad de expresión, neutralidad de la competencia, protección de los derechos digitales, pluralidad de la información.

Los organismos empresariales destacaron que su colaboración también será sobre el papel del Estado como operador de telecomunicaciones.

Y previendo que la participación del Estado en la provisión de servicios cumpla con la función pública de cobertura universal, en un entorno acorde con la Constitución y los compromisos internacionales, generando igualmente certidumbre y confianza en las inversiones”.

Las organizaciones subrayan que la regulación que se establezca en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión “será determinante para el desarrollo futuro del sector, por lo que cualquier solución se podrá ver complementada y enriquecida con la colaboración de la industria, poniendo a disposición su experiencia y conocimientos, para contribuir de manera permanente en la construcción de un marco que permita al país aprovechar plenamente las oportunidades actuales”.

La Canieti representa a empresas del sector como AT&T, Megacable y Televisa. Mientras que la AMITI tiene entre sus agremiados a Google, Microsoft y Cisco.

MEDIOS COMUNITARIOS

Los medios comunitarios, indígenas y afromexicanos dieron a conocer su disposición para formar parte del espacio de debate legislativo sobre la ley en telecomunicaciones y radiodifusión.

Recordamos que cualquier regulación que impacte directamente nuestros derechos a la comunicación, a la información, a la cultura y a la autonomía debe ser consultada de manera previa, libre informada y de buena fe, conforme a los estándares internacionales en materia de derechos humanos”, mencionan los medios en un comunicado.

Entre los temas que preocupan a las organizaciones se encuentran la falta de financiamiento por parte del Estado, la ausencia de reserva de espectro radioeléctrico para este tipo de medios y la falta de un régimen fiscal específico.

Notas de Electrónica					
Título:	Gobernador Durazo posiciona a Sonora a la vanguardia en desarrollo de semiconductores				
Encabezado:	El Centro de Diseño "Kutsari" es una iniciativa del gobierno de México, liderada por la SECIHTI, para desarrollar la industria de semiconductores en el estado de Sonora.				
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	MILENIO	Por:	Redacción
Link:	https://www.milenio.com/politica/sonora-a-la-vanguardia-en-desarrollo-de-semiconductores				

Con el objetivo de fortalecer la educación, la investigación y la cadena de valor de los semiconductores, el gobernador Alfonso Durazo Montaña, firmó un convenio marco entre la agencia Innova Bienestar, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Universidad de Sonora para el desarrollo del Centro de Diseño "Kutsari", como parte de los resultados del Plan Sonora de Energías Sostenibles.

El mandatario estatal informó que este convenio representa la base para cumplir el proyecto de investigación prioritario de la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el que Sonora juega un papel fundamental para la producción de alta tecnología y el diseño de herramientas para el desarrollo sustentable.

“Con el Plan Sonora y proyectos estratégicos como “Kutsari”, seguimos posicionando a Sonora en la revolución tecnológica de México, con la firma de este convenio se fortalece la educación, la investigación y la cadena de valor de los semiconductores”, indicó el gobernador.

El Centro de Diseño de Semiconductores "Kutsari" es una iniciativa del Gobierno de México, liderada por la Secihti para desarrollar la industria de semiconductores en el estado de Sonora.

Sonora y su gran talento para la escala industrial

Durante la firma de convenio, el gobernador Durazo y la secretaria Rosaura Ruíz, destacaron que Sonora cuenta con capacidades y talento para diseñar chips y consolidar su fabricación a escala industrial.

El Centro tendrá un impacto relevante en la industria regional de semiconductores, además de impulsar la capacitación, investigación e innovación para el diseño y desarrollo de la producción de estos componentes clave de la industria.

Notas de Electrónica					
Título:	Samsung invertirá de forma masiva para fabricar semiconductores en Estados Unidos				
Encabezado:					
Fecha:	02/05/25	Fuente:	PRONETIC GEEKNETIC	BYPor:	Juan Antonio Soto
Link:	https://pronetic.geeknetic.es/Noticia/34504/Samsung-invertira-de-forma-masiva-para-fabricar-semiconductores-en-Estados-Unidos.html				

La polémica entre los aranceles impuestos por Estados Unidos no ha acabado, más bien se ha pausado. Según las palabras del actual presidente de Estados Unidos Donald Trump, y protagonista de toda esta polémica, Samsung anunciará en breve una inversión masiva para la construcción de plantas y fabricación en suelo estadounidense. Una inversión que el propio presidente estadounidense ha calificado como consecuencia de su política arancelaria.

Parece que el actual presidente de Estados Unidos está en negociaciones para acuerdos comerciales en países como India, Corea del Sur o Japón. Con estas negociaciones quiere llevar la producción de más empresas de estos países a suelo estadounidense, que se sumarían a algunas como Apple, NVIDIA o TSMC. Parece que la próxima gran empresa será Samsung, ya que el presidente de Estados Unidos espera firmar pronto un acuerdo con la compañía que será anunciado en breve, incluso dice que para la próxima semana podría estar listo.

Samsung ampliará sus instalaciones en la ciudad de Austin, Texas, que se sumará al proyecto que ya posee en Taylor, también en el estado tejano. Un proyecto que puede estar listo para 2027, si el presidente Trump le puede facilitar las cosas, y que abarcará los nodos más avanzados como el de 2 nanómetros que están en el punto de mira de muchos fabricantes. También se dice que trasladará la fabricación de algunos electrodomésticos a terreno norteamericano, todo esto fruto de algún acuerdo arancelario de esta negociación con Corea del Sur.

Notas de Electrónica					
Título:	Las acciones de semiconductores se disparan tras los sólidos resultados de Meta y Microsoft				
Encabezado:					
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	BENZINGA	Por:	Anusuya Lahiri
Link:	https://es.benzinga.com/news/usa/stocks/acciones-semiconductores-disparan-tras-solidos-resultados-meta-microsoft/				

Nvidia Corp (NASDAQ:NVDA), Broadcom Inc (NASDAQ:AVGO), Taiwan Semiconductor Manufacturing Co (NYSE:TSM), Advanced Micro Devices, Inc (NASDAQ:AMD), Arm Holdings (NASDAQ:ARM), Micron Technology, Inc (NASDAQ:MU) y las acciones de Marvell Technology, Inc

(NASDAQ:MRVL) se dispararon el jueves en consonancia con los resultados financieros trimestrales de Meta Platforms, Inc (NASDAQ:META) y Microsoft Corp (NASDAQ:MSFT).

Meta reportó sus resultados financieros del primer trimestre después del cierre del mercado el miércoles. Sus ingresos fueron de 42 310 millones, un 16 % más que en el año anterior, superando las previsiones de los analistas de 41 390 millones.

La empresa reportó ganancias del primer trimestre de 6,43 dólares por acción, superando las estimaciones de los analistas de 5,21 dólares por acción. Meta espera que sus ingresos del segundo trimestre estén entre 42 500 millones y 45 500 millones, en comparación con las estimaciones de los analistas que se situaban en los 44 060 millones de dólares.

Microsoft también reportó resultados financieros del tercer trimestre después del cierre del mercado del miércoles. La compañía reportó unos ingresos del tercer trimestre de 70 070 millones de dólares, lo que supone un aumento del 13 %. El total de ingresos superó la estimación del consenso de los analistas de 68 430 millones de dólares. La compañía reportó ganancias trimestrales de 3,46 dólares por acción, superando la estimación del consenso de los analistas de 3,22 dólares por acción.

La trayectoria ascendente de las acciones de Nvidia y Broadcom, que son los principales proveedores de Meta y Microsoft, da fe de la interconexión del ecosistema de semiconductores.

Las acciones de semiconductores experimentaron agresivas ventas desencadenadas por las sanciones a los semiconductores de EE.UU., las políticas arancelarias de Donald Trump con socios comerciales como China y otros países, y sus insinuaciones sobre la revocación de la Ley CHIPS lanzada por la administración de Biden.

La aparición de modelos de IA competitivos y asequibles de la startup china de IA DeepSeek y el gigante del comercio electrónico Alibaba Group Holding (NYSE:BABA) supuso vientos en contra adicionales para el sector.

El analista de BofA Securities, Vivek Arya, se muestra optimista con el vendedor de la GPU Nvidia y los vendedores de ASIC, Broadcom Marvell Technology, en la creciente ola de demanda de cálculo / redes de IA, pero aún no ve ninguna evidencia de que las GPU pierdan su participación del 80 % y los ASIC alcancen más del 10 %-15 % del mercado general de aceleradores.

Rendimiento de las acciones de Nvidia y Broadcom

Las acciones de NVDA han experimentado un aumento del 4,22 %, las de AVGO un 2,97 %, y las de AMD han crecido un 1,72 %.

Notas de Electrónica					
Título:	Lanzan Programa Técnico de Semiconductores para guatemaltecos con apoyo de la República de China (Taiwán)				
Encabezado:	El programa Técnico de Semiconductores busca impulsar la industria tecnológica en el país con el apoyo de la República de China (Taiwán).				
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	AGN	Por:	Mariana Lopez

Link:	https://agn.gt/lanzan-programa-tecnico-de-semiconductores-para-guatemaltecos-con-apoyo-de-la-republica-de-china-taiwan/
-------	---

Ciudad de Guatemala, 1 may (AGN).- El Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex) oficializó el lanzamiento del Programa Técnico de Semiconductores, una iniciativa clave dentro de la estrategia bilateral entre Guatemala y la República de China (Taiwán) para impulsar el desarrollo de la industria electrónica, especialmente en el ámbito de los semiconductores.

El evento contó con la participación del ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Ramiro Martínez; la ministra de Economía, Gabriela García; y la embajadora de la República de China (Taiwán) en Guatemala, Vivia Chang.

Apoyo de la República de China (Taiwán)

Durante su intervención, el canciller Martínez destacó la trascendencia que el programa representa para Guatemala diciendo:

Es una iniciativa que forma parte de nuestra estrategia conjunta para sentar bases firmes en el fortalecimiento de capacidades nacionales en un sector de creciente relevancia.

Además, subrayó que a través del programa se brindará la oportunidad a 28 profesionales guatemaltecos, entre estudiantes y docentes universitarios, de profundizar sus conocimientos en la cadena de valor de los semiconductores.

Asimismo, Martínez agradeció al Gobierno taiwanés por esta iniciativa, que abre nuevas oportunidades de innovación y modernización tecnológica para Guatemala. Según lo anunciado, el Programa Técnico se desarrollará del 8 al 28 de mayo en la República de China (Taiwán).

Crecimiento de la industria tecnológica

Por su parte, la ministra de Economía, Gabriela García, indicó que este esfuerzo forma parte de la “Ruta del Chip”, una estrategia que busca sentar las bases para el desarrollo de la industria de semiconductores en el país, debido a la importancia de este sector en la cadena global de valor. Se dirigió a los participantes del programa expresando:

Necesitamos que ustedes, a su regreso, sean protagonistas en la construcción de esta ruta.

La embajadora Vivia Chang resaltó la relevancia de Taiwán como líder mundial en la producción de semiconductores, fabricando los chips más avanzados que impulsan las tecnologías modernas.

De igual manera, señaló que este programa constituye un primer paso para la modernización tecnológica de Guatemala, reforzando los lazos de cooperación y confianza entre ambos países.

Con esta acción, el Gobierno de Guatemala reitera su compromiso fortaleciendo la amistad con la República de China (Taiwán) a la vez que se avanza en la modernización de la industria en Guatemala.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Alpha and Omega Semiconductor presenta nueva tecnología MOSFET				
Encabezado:					
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	INVESTING.COM	Por:	
Link:	https://es.investing.com/news/company-news/alpha-and-omega-semiconductor-presenta-nueva-tecnologia-mosfet-93CH-3123337				

Investing.com — Alpha and Omega Semiconductor Limited (NASDAQ:AOSL), un proveedor global de semiconductores de potencia con una capitalización de mercado de 554 millones de dólares, anunció el lanzamiento de su último MOSFET, el AOTL66935, diseñado para mejorar las operaciones de intercambio en caliente de 48V en servidores de IA y aplicaciones de telecomunicaciones. Según el análisis de InvestingPro, la empresa mantiene una sólida posición financiera con más efectivo que deuda en su balance, cotizando actualmente por debajo de su Valor razonable. El nuevo dispositivo, basado en la tecnología patentada AlphaSGT™ de 100V de la compañía, está diseñado para gestionar corrientes pico más altas, ofreciendo una combinación de alto rendimiento y fiabilidad mientras se mantiene rentable.

El MOSFET AOTL66935 busca prevenir daños en el sistema controlando la alta corriente de entrada que se experimenta comúnmente durante eventos de intercambio en caliente, cuando se añaden o eliminan componentes sin apagar el sistema. Con el próximo informe de ganancias de la empresa programado para el 7 de mayo, los inversores que siguen las innovaciones de productos de AOSL pueden acceder a análisis exhaustivos a través de los detallados informes de investigación de InvestingPro, que proporcionan una cobertura en profundidad de la posición de mercado y las perspectivas de crecimiento de la empresa. Su baja resistencia en conducción (RDS(ON)) está diseñada para minimizar las pérdidas de energía y mejorar la eficiencia en condiciones exigentes, lo cual es crucial en diseños avanzados de servidores de IA.

Este MOSFET viene en un paquete TO-Leadless (TOLL), que ofrece una huella un 30% más pequeña en comparación con el paquete tradicional TO-263 (D2PAK), facilitando la integración en sistemas compactos. Además, el paquete TOLL es compatible con la inspección óptica automatizada (AOI), un requisito para los procesos de fabricación modernos.

Peter H. Wilson, Director Senior de la línea de productos MOSFET en AOS, comentó sobre el lanzamiento del producto, destacando su capacidad para manejar corrientes de drenaje continuas y pulsadas con un RDS(ON) máximo de 1,95 mOhms a 10V. Esta capacidad técnica posiciona al AOTL66935 como una opción competitiva para diseñadores que buscan soluciones robustas para requisitos de intercambio en caliente de 48V.

El AOTL66935 está disponible inmediatamente para producción con un plazo de entrega de 14-16 semanas, y un precio unitario de 4,2 dólares para pedidos de 1.000 unidades.

La cartera de AOS incluye dispositivos de potencia como MOSFETs, dispositivos de potencia de banda ancha, circuitos integrados de gestión de energía y módulos. La extensa propiedad intelectual y conocimiento técnico de la empresa le permiten lanzar productos que abordan requisitos de energía complejos para una variedad de dispositivos electrónicos.

El comunicado de prensa también contiene declaraciones prospectivas sobre el rendimiento del producto y su potencial de mercado. Estas declaraciones se basan en expectativas actuales y proyecciones sobre eventos futuros y están sujetas a riesgos, incertidumbres y cambios en las circunstancias que podrían hacer que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas descritas.

Esta noticia se basa en un comunicado de prensa de Alpha and Omega Semiconductor Limited. A pesar de la reciente volatilidad de las acciones, con una caída de aproximadamente un 45% en los últimos seis meses, los datos de InvestingPro muestran que la empresa mantiene una liquidez saludable con un ratio corriente de 2,72, lo que indica una fuerte capacidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo. Los analistas siguen siendo optimistas sobre las perspectivas de la empresa, con previsiones que apuntan a la rentabilidad en el año fiscal actual.

En otras noticias recientes, Alpha & Omega Semiconductor ha sido el foco de varios informes de analistas y desarrollos corporativos. Los analistas de Stifel han elevado su precio objetivo para la empresa a 30 dólares, manteniendo una calificación de Venta en medio de las preocupaciones en torno a que las próximas orientaciones de ingresos podrían no cumplir con las expectativas. Al mismo tiempo, los analistas de Benchmark aumentaron su precio objetivo a 42 dólares, reafirmando una calificación de Compra, citando la potencial colaboración de la empresa con la familia de productos Blackwell de NVIDIA como una oportunidad de crecimiento significativa. B.Riley mantuvo una calificación de Compra con un objetivo de 47 dólares, a pesar de ajustar las proyecciones de ganancias para los años fiscales 2025 a 2027 debido a presiones competitivas de precios que afectan los márgenes brutos.

Además de la actividad de los analistas, Alpha & Omega Semiconductor anunció cambios en los roles ejecutivos. El Dr. Mike F. Chang pasó de Presidente Ejecutivo a Vicepresidente Ejecutivo de Iniciativa Estratégica, con ajustes en su paquete de compensación. La empresa también introdujo un nuevo plan de bonificación en efectivo para ejecutivos, vinculado a objetivos de rendimiento relacionados con el beneficio por acción no-GAAP e ingresos.

Estos desarrollos se producen en medio del reciente rendimiento financiero de Alpha & Omega Semiconductor, donde los resultados del segundo trimestre superaron las expectativas, aunque persisten desafíos con los ingresos proyectados para el trimestre de junio. Los inversores estarán monitoreando de cerca el progreso de la empresa en la capitalización de sus iniciativas estratégicas y asociaciones, particularmente a la luz de su asociación con NVIDIA.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Conoce el testamento regulatorio que el IFT heredará a la ATDT				
Encabezado:	La herencia del IFT: ¿nace un regulador o un Leviatán digital?				
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	DPL NEWS	Por:	Jorge Bravo
Link:	https://dplnews.com/conoce-el-testamento-regulatorio-que-el-ift-heredara-a-la-atdt/				

El gobierno de Claudia Sheinbaum de la Cuarta Transformación de México extinguió el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). ¿Cuál es su testamento regulatorio y su legado a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones?

La reforma constitucional que extingue al IFT ordena que el Congreso de la Unión expida las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica. La regulación y las políticas de los sectores telecom y radiodifusión quedarán en manos de la ATDT.

Los comisionados del IFT y de la Comisión Federal de Competencia Económica concluirán sus funciones a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria y de las reglas que de ella emanan, cuya iniciativa ya se presentó ante el Senado de la República.

La propuesta de nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual abrogaría la legislación de 2014, incluye diversos artículos transitorios que hacen referencia a las últimas acciones en vida del IFT.

Por ejemplo, al día siguiente de la entrada en vigor de la nueva ley telecom, “todas las referencias, menciones, atribuciones o funciones contenidas en otras leyes, reglamentos y, en general, en cualquier disposición normativa, respecto al Instituto Federal de Telecomunicaciones en la normativa federal o local se entenderá hecha a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones”.

Dentro de los 15 días de entrada en vigor de la nueva ley telecom, todos los recursos materiales, bienes inmuebles, información y formatos para integrar la cuenta pública del IFT serán transferidos a la ATDT.

Los recursos financieros del regulador quedarán en manos de la Secretaría de Hacienda, para asignarlos a la Agencia.

Los registros, padrones y sistemas informáticos internos y externos, incluidos los que ya no se utilicen pero contengan registros históricos, toda la documentación, expedientes y archivos del IFT quedarán en poder de la Agencia a cargo de José Antonio Peña Merino.

El Órgano Interno de Control del IFT quedará extinto y sus asuntos y procedimientos serán transferidos al Órgano Interno de Control en la ATDT.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones de Pepe Merino también heredará todos los actos jurídicos, derechos, obligaciones y facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como los instrumentos legales, convenios, acuerdos interinstitucionales o contratos que se hayan celebrado con anterioridad, aunque la ATDT podrá ratificarlos, modificarlos o rescindirlos.

Cualquier asunto que se encuentre en trámite con el regulador, lo continuará la Agencia. En tanto que las concesiones de los operadores se mantendrán en sus términos y condiciones hasta su terminación.

¿Quién hereda los derechos laborales?

La iniciativa de nueva ley telecom dice que los derechos laborales de los funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones serán respetados.

Dichos trabajadores se manifestaron y enviaron una misiva a los partidos políticos representados en el Senado y a su Mesa Directiva para exigir su integración a la plantilla laboral de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, una vez que se extinga el IFT.

Los más de 1,400 funcionarios del regulador autónomo enfrentan incertidumbre sobre su futuro laboral y solicitaron recursos para el pago de sus liquidaciones y el término de su relación profesional con el IFT. Previamente, el gobierno redujo el presupuesto del regulador, por lo que ya no se cuenta con los recursos necesarios para el normal funcionamiento del IFT, mucho menos para los finiquitos laborales.

El artículo octavo transitorio de la propuesta de ley señala que el IFT deberá transferir los recursos correspondientes al valor de la estructura o plantilla de plazas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para asignarlas y ministrarlas a la ATDT.

Asimismo, las personas que dentro de los 10 días previos a la entrada en vigor de la nueva ley se hayan desempeñado como funcionarios del IFT, incluidos los comisionados, deberán presentar un acta administrativa de entrega-recepción institucional e individual a la ATDT.

Herederó único, concentración de poder

Además de las transferencias que debe realizar el IFT, previamente el decreto que crea la ATDT en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal precisa en el artículo décimo segundo transitorio que los recursos humanos, financieros y materiales con que contaba la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República debieron ser transferidos a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones el 31 de diciembre del 2024.

Todas las referencias que hagan mención a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional se entenderán hechas a la ATDT.

Asimismo, el Servicio Postal Mexicano, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Promtel), la Agencia Espacial Mexicana, el Infotec (Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación) y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria quedaron sectorizados a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Elaborar las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, regular el espectro radioeléctrico (incluidos los recursos orbitales) y fijar las contraprestaciones de las concesiones, los satélites, las redes de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a infraestructura, el acceso a Internet en instalaciones de la Administración Pública Federal y en sitios públicos, emitir lineamientos (por ejemplo, en materia de soterramiento de cables), así como las políticas de cobertura social y de los derechos de las audiencias, son algunas de las principales atribuciones que tendrá la ATDT de aprobarse la reforma.

La única limitación es que la regulación de competencia económica, la determinación de agentes con poder sustancial de mercado y la declaración de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones será una facultad de la nueva autoridad de competencia económica y libre competencia.

La ATDT también será responsable de las políticas de inclusión digital, gobierno electrónico, de Tecnologías de la Información, identidad y ciudadanía digital. Gestión de bases de datos de la Administración Pública Federal, desarrollar software a través de una fábrica, definir los protocolos de ciberseguridad, los mecanismos de atención ciudadana y la política nacional en materia de soberanía tecnológica. Eso y más es la herencia para el unigénito de la ATDT.

Puntos clave del testamento:

- Todos los recursos materiales, bienes, archivos, padrones y sistemas del IFT serán transferidos a la ATDT.
- Los recursos financieros quedarán en manos de la Secretaría de Hacienda.
- El Órgano Interno de Control del IFT será eliminado y absorbido por la ATDT.
- La ATDT heredará actos jurídicos, convenios, obligaciones, concesiones y trámites en curso.
- Más de 1,400 funcionarios enfrentan incertidumbre laboral y exigieron su integración a la plantilla de la ATDT.
- Solicitaron recursos para liquidaciones, pero el recorte presupuestal del IFT compromete esa posibilidad.
- La ley indica que el IFT debe transferir el valor de su estructura laboral a la Secretaría de Hacienda.
- Todos los funcionarios deberán presentar un acta de entrega-recepción a la ATDT.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Senado construirá un nuevo dictamen sobre Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión				
Encabezado:	El artículo 109 del proyecto podría ser modificado o eliminado, destacan senadores.				
Fecha:	02/05/25	Fuente:	HOJA DE RUTA DIGITAL	Por:	Redacción
Link:	https://hojaderutadigital.mx/senado-construira-un-nuevo-dictamen-sobre-ley-en-materia-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion/				

Senadoras y senadores que integran las comisiones encargadas de analizar el proyecto por el que se expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, informaron que en las próximas semanas se construirá un nuevo dictamen sobre la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, los presidentes de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Estudios Legislativos y de Radio, Televisión y Cinematografía, encabezadas por Alejandro Esquer Verdugo, Enrique Inzunza Cázarez y José Antonio Cruz Álvarez Lima, respectivamente, y acompañados por el senador Javier Corral Jurado, que fungirá como enlace del Senado con los representantes de la sociedad que participe en los conversatorios en torno al proyecto de decreto, dieron a conocer que el artículo 109 de la iniciativa podrá ser sujeto de modificaciones o en su caso eliminado, una vez que se escuche a todos los sectores involucrados en debate.

En su intervención, el senador Javier Corral Jurado, quien será moderador de los conversatorios, adjugó que la intención es fortalecer la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y no sólo enfocarse en la modificación o eliminación del artículo 109, también, en restituir el de derechos de

audiencias, la regulación de las plataformas digitales, la concentración de facultades, competencias y atribuciones de la Agencia de Transformación Digital, así como la cobertura social y la compartición de infraestructura, entre otros muchos temas.

“El conversatorio se abre para eso, para decir lo que corregimos, lo que reformulamos, lo que eliminamos o lo que consensamos de otra manera. Pero es la búsqueda de un debate que discuta el conjunto y no solamente un artículo”, refirió el también presidente de la Comisión de Justicia.

En este sentido, Álvarez Lima explicó que el artículo 109 que ha sido “muy polémico”, va a “experimentar alguna modificación o su eventual derogación”, por lo que trabajarán “sin juicios previos”, y escuchando todas las opiniones, por lo que elaborarán un dictamen tomando en cuenta todas las voces y, desde luego, “la opinión de la Presidenta”.

“Esto será la tarea que vamos a realizar al término de los conversatorios, pero vamos a actuar de buena fe y con la mente abierta para recibir todas las opiniones y vamos a tomar en cuenta pues la calidad también de las opiniones”, anotó.

Corral Jurado comentó que el micrositio estará disponible desde el día de hoy, para que puedan registrarse académicos, especialistas, instituciones públicas o privadas, u organizaciones sociales, en el conversatorio donde se identifiquen y sean conocedores del tema, quienes podrán intervenir en varias ocasiones y por más de cinco minutos en los conversatorios.

Sobre la instalación de los trabajadores que pertenecen a las instituciones en la materia, abundó que el transitorio ocho de la reforma sobre la desaparición de los organismos autónomos, garantizó los derechos laborales de los trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de otros organismos, pero que ahora que vamos a discutir de nuevo la ley, “es la ocasión o la oportunidad” para saber cuál es el régimen de transición laboral.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Ofrecen descuento para usar espectro				
Encabezado:					
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	MURAL	Por:	Luis Pablo Segundo
Link:	https://www.mural.com.mx/ofrecen-descuento-para-usar-espectro/ar2996547				

El Gobierno planea aplicar un descuento para el uso y aprovechamiento comercial del espectro radioeléctrico en México, de acuerdo con la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones.

****SE REQUIERE SUSCRIPCIÓN**

Notas de Telecomunicaciones	
Título:	La Ley de Telecomunicaciones en México: ¿progreso o puerta a la censura?
Encabezado:	Lo que pudiera parecer simple, en realidad abre la puerta para que una sola persona controle y decida qué se puede transmitir y publicar tanto en medios electrónicos como en digitales.

Fecha:	02/05/25	Fuente:	EL FINANCIERO	Por:	Oscar Mario Beteta
Link:	https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/oscar-mario-beteta/2025/05/02/la-ley-de-telecomunicaciones-en-mexico-progreso-o-puerta-a-la-censura/				

Aunque la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue frenada temporalmente en el Senado, el intento de avalar esta iniciativa so pretexto de los mensajes racistas que el gobierno de Donald Trump transmitió en horarios estelares en televisión abierta abre un debate necesario en el país.

En este punto, la pausa a la iniciativa con los mecanismos de siempre —las muy gastadas mesas de diálogo y el viejo recurso del parlamento abierto que se traduce en un grupo de autoayuda para hacer largas catarsis que nuestros supuestos representantes ignoran— es un respiro ante una ley que ha sido criticada por su falta de claridad y, sobre todo, por la amenaza implícita a la libertad de expresión.

La revolución acelerada de los medios de comunicación nos pone frente a la discusión sobre cuáles discursos son permitidos, cuáles no, por qué y quién sería el encargado de regularlos en una democracia. Este debate no ocurre únicamente en el país. En todas partes del mundo vemos el ascenso de regímenes en los que el frágil balance democrático se ve erosionado a través de la censura y la desacreditación de periodistas y medios de información, como ocurre en EU, donde el gobierno del presidente Donald Trump niega la entrada a conferencias de prensa a periodistas críticos.

En el caso de México, la oposición política y diversas organizaciones de la sociedad civil han alzado la voz, advirtiendo sobre un peligroso precedente que podría abrir la puerta a la censura y la vigilancia masiva, particularmente por la ambigüedad del Artículo 109 de la Ley de Telecomunicaciones, que establece que las autoridades competentes, en este caso la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encabezada por José Merino, pueden bloquear temporalmente una plataforma digital en los casos que se violen normas y disposiciones.

El problema es que la ley propone concentrar en una sola persona todas las facultades que están en el casi desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones y las secretarías de Gobernación y la de Comunicaciones. Lo que pudiera parecer simple, en realidad abre la puerta para que una sola persona controle y decida qué se puede transmitir y publicar tanto en medios electrónicos como en digitales. En otras palabras, se corre el riesgo de impulsar una sola narrativa, la oficial, desde el poder, con la amenaza de suspender estaciones de radio, canales de televisión y hasta cuentas en redes sociales si “incumplen” con las normas.

La preocupación se intensifica al considerar el contexto político mexicano, marcado por una creciente polarización y una relación a menudo tensa entre el gobierno y ciertos medios de comunicación. La sombra de la censura indirecta, aquella que no se ejerce de manera explícita pero que genera un clima de autocensura por temor a represalias, se cierne sobre el panorama informativo.

Es crucial recordar que la libertad de expresión y el derecho a la privacidad en el entorno digital son interdependientes. Si los ciudadanos sienten que sus comunicaciones están siendo vigiladas y que su información puede ser utilizada en su contra sin garantías adecuadas, es probable que se inhiban

de expresar libremente sus opiniones, de buscar información diversa y de participar activamente en el debate público. Este enfriamiento del espacio cívico digital es un golpe directo a la vitalidad de la democracia.

En última instancia, la controversia en torno a la Ley de Telecomunicaciones en México va más allá de un debate técnico. Se trata de una discusión fundamental sobre el tipo de sociedad que queremos construir: una donde se respete ante todo las libertades individuales, o una sociedad vigilada y censurada. La opacidad y la falta de garantías en esta ley generan una sombra de duda que el gobierno debe disipar con urgencia, antes de que esa sombra se convierta en una mordaza para la libertad de expresión en el México digital.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Preocupa a defensores de audiencias falta de autonomía de la ATDT				
Encabezado:					
Fecha:	02/05/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Juan Carlos Villarruel
Link:	https://consumotic.mx/radiodifusion/preocupa-a-defensores-de-audiencias-falta-de-autonomia-de-la-atdt/#google_vignette				

Defensores de las audiencias de distintos medios públicos, celebraron que la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión recoja el espíritu de la ley del 2013, donde se considera como derecho humano la posibilidad de que las audiencias sean escuchadas, pero mostraron preocupación por la falta de autonomía del órgano garante, es decir, la ATDT.

Durante la tercera mesa del foro “Reforma de telecomunicaciones: desafíos y oportunidades”, convocado por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados donde se habló de los derechos de las audiencias, Hilda Saray Gómez González, presidenta de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) fue clara:

“Nos oponemos a cualquier regulación que limite, censure o restrinja los derechos humanos tanto en telecomunicaciones y radiodifusión como en el ciberespacio, incluyendo todas las tecnologías y plataformas digitales”.

En ese sentido, solicitó que “se clarifiquen redacciones ambiguas, se eliminen vacíos y disposiciones que permitan la discrecionalidad en la nueva normativa” y agradeció que ambas cámaras del Congreso estén dispuestas a dialogar para crear una norma con perspectiva de derechos y gobernanza.

Reconoció que la ley propuesta, vuelve a los postulados originales de la Ley del 2013 sobre los derechos de las audiencias, mismos que sufrieron retrocesos y un largo camino legal hasta recuperarse en 2025.

No obstante, se debe entender que los defensores de las audiencias no son empleados del gobierno, de los medios de comunicación, ni mucho menos instancias de censura y además, la nueva ley debe recuperar el sentido de pluralidad de los medios públicos.

“Debemos entender que los derechos de las audiencias son derechos humanos y como tal se deben plasmar en la ley, con la debida exigencia en su cumplimiento”.

En su oportunidad, Adriana Solórzano Fuentes, fundadora de la Asociación Mexicana de Derechos de las Audiencias, mostró su preocupación porque en la nueva legislación el órgano garante (la ATDT) ya no es autónomo y “aunque se ha dicho que ya no hay marcha atrás; es un tema que vale la pena discutir, por las implicaciones que tendrá que la autoridad sea una dependencia del Poder Ejecutivo”.

A través de los lineamientos que antes le tocaba emitir al IFT y ahora a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), se estarían ejerciendo facultades cuasi legislativas que podrían invadir poderes, en este caso, del Ejecutivo al Legislativo.

Sin embargo, aclaró que los derechos de las audiencias son derechos humanos y por lo tanto los defensores de las audiencias no ejercen censura; “no son un límite a la libertad de expresión; por el contrario, la ensanchan no sólo en la libertad individual, sino en su dimensión social”.

Recordó que las recomendaciones de los defensores de las audiencias no son vinculantes, por lo tanto se trata de derechos no punitivos y por eso es positivo que la nueva ley, no obligue a los defensores de las audiencias a pagar multas, cuando los medios no cumplan con ellas, pues se trata de una responsabilidad del medio.

Gabriela Delgado Flores, directora general de “A Favor de lo Mejor” centró su ponencia en lo que se debe cambiar, lo que se puede celebrar y lo que falta en la nueva ley.

Se debe cambiar el artículo 109 porque “suspender las plataformas, atenta contra los derechos digitales de los ciudadanos. La libertad y el pluralismo en los medios de comunicación son pilares de la democracia y cualquier cosa que atenta contra esto tiene que ser eliminado”.

Entre lo que se puede celebrar de esta ley se recupera el concepto de derechos de las audiencias y que se ponga al ciudadano al centro, pero también aclaró que “el internet y las plataformas no son tierra de nadie”, porque todas cuentan con códigos de ética y normas de comunidad que se deben respetar.

Y si bien la nueva ley recoge el concepto de los defensores de las audiencias, “debe quedar claro que esta figura no es un censor; nada más lejos de la realidad; el papel de los defensores de audiencias es garantizar un derecho y ésta es una buena práctica democrática”.

Lo que falta en la ley es más énfasis en la alfabetización mediática “porque la alfabetización mediática aumenta la conciencia y contrarresta la difusión de información y noticias falsas en medios digitales y ayuda a discernir lo falso de lo verdadero”.

Pero también falta un Consejo Consultivo Ciudadano para la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones como un mecanismo de escucha hacia los ciudadanos; “esas prácticas enriquecerían la reforma”.

Finalmente, Gabriela Ortiz Portilla, defensora de Audiencia del Canal del Congreso, dijo que los cuatro puntos importantes a cuidar en la nueva legislación son la alfabetización mediática; el

establecimiento de un defensor del internauta y de las plataformas; el acceso a la justicia de las audiencias y la accesibilidad para personas con discapacidad.

Sobre la alfabetización mediática, destacó que a causa de las noticias falsas, pueden incluso estar en riesgo procesos electorales y generar crisis democráticas, lo cual subraya la importancia de que la gente pueda distinguir las noticias falsas.

Sobre la defensoría del internauta (figura que ya existe en Reino Unido y Francia), en el mundo hay 5 mil millones de personas equivalentes al 63.5 por ciento de la población, que usan redes sociales y por lo tanto es muy importante que cuenten con una defensoría.

Eso lleva a su vez al acceso a la justicia, pues si bien un defensor de audiencia puede fallar a favor del quejoso, el medio no está obligado a cumplir la recomendación y por lo tanto, el ciudadano debe contar con herramientas para no quedar desprotegido jurídicamente.

Se deben atender las necesidades de personas con discapacidad para que las emisiones de radio y televisión garanticen el acceso de esas personas accedan a los contenidos y que las plataformas tengan diseños accesibles.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Radar Telecom				
Encabezado:					
Fecha:	02/05/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/telecom/radar-telecom-185/#google_vignette				

En la semana del 28 de abril al 2 de mayo se publicaron en medios de comunicación impresos y digitales las siguientes columnas especializadas en telecomunicaciones y el ecosistema digital.

¿#LeyCensura o #Leyantinversió? / Irene Levy / El Universal

Hay mucho ruido alrededor de la iniciativa de nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que presentó la Presidenta la semana pasada, y ese ruido distrae: el spot antinmigrante de Trump; la promesa de Sheinbaum de cambiar lo referente al bloqueo de plataformas digitales; la elocuencia de Ricardo Anaya; el eco que repite ¡#LeyCensura #LeyCensura! Todo esto es pasajero.

Ley de telecom: ¿construimos puentes? / Jorge Fernando Negrete / Reforma

La iniciativa de ley de telecomunicaciones que se presentó la semana pasada, y que se debatirá esta semana, representa una de las más lamentables desilusiones y complejas conversaciones dentro del mundo digital. Infraestructura digital (telecomunicaciones) y la industria de las plataformas digitales reaccionaron simultáneamente en contra de la iniciativa.

Curiosidad, el verdadero valor / Paul Lara / Excélsior

Diferenciar a un marinero curioso de uno que sólo va por donde los demás ya han navegado puede ejemplificarse en un par de preguntas: ¿hasta dónde podemos viajar con seguridad?, o, ¿qué riqueza se esconde más allá del límite conocido? La curiosidad conlleva a la investigación, a crear ciencia, a desmitificar creencias y lograr algo que la IA nunca podrá: tener dudas sobre lo que se ve y se replica, a desarrollar hipótesis y abducir conocimiento para tratar de explicar el porqué de algo.

La nueva ley telecom; una pirámide de Kelsen invertida / Diana N. Ronquillo / El Economista
En octubre del año pasado, escribí en esta misma columna un artículo titulado “La inminente crisis legislativa”. Me preocupaba que la prisa con la que la nueva legislatura estaba publicando reformas derivara en un caos jurídico, pues se habían documentado múltiples errores en la técnica legislativa, como contradicciones internas, violaciones a tratados internacionales y a la subordinación jerárquica de las leyes a la Constitución. La super-mayoría legislativa de Morena aseguraba que los errores se corregirían en las leyes secundarias.

Las iniciativas de telecom y competencia violan la Constitución / Gerardo Flores / El Economista
Muy preocupante, y grave por supuesto, que tanto la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como la iniciativa por la que se reforma la Ley Federal de Competencia Económica, enviadas la semana pasada al Senado de la República por la presidenta Claudia Sheinbaum son violatorias del artículo 28 constitucional que cuya reforma aprobó el Poder Reformador de la Constitución en el contexto de la reforma constitucional por la que el bloque mayoritario de la 4T decidió extinguir el IFT y la Cofece.

Educación digital infantil: la mejor ciberdefensa del futuro / Judith Tapia / El Economista
En la era digital, niñas y niños viven en un mundo donde la privacidad y la seguridad en línea son parte de su día a día. Lejos de ser espectadores, pueden y deben ser protagonistas en la construcción de un entorno digital más seguro. Acompañarlos en el ejercicio de su ciudadanía digital es clave para que se conviertan en agentes de cambio capaces de transformar el ciberespacio en un lugar más protegido para todos.

La revolución económica de la inteligencia artificial / Juan Pablo de Botton / El Economista
La Inteligencia Artificial (IA) ha dejado de ser una promesa futura para convertirse en una fuerza transformadora en el presente. Según el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado el pasado 22 abril de 2025, la IA añadirá aproximadamente 0.5 puntos porcentuales al crecimiento del PIB mundial cada año hasta 2030.

Telecom, diálogo impostergable / Clara Luz Álvarez / Reforma
El proyecto de nueva Ley de Telecomunicaciones está levantando ámpulas por doquier, en especial de lo que se ha tildado como censura, pero hay otras cuestiones importantes a destacar, dialogar y resolver.

Dictadura en México con “ley censura” / Alejo Sánchez Cano / El Financiero
La farsa que representa la elección judicial diseñada para apropiarse del Poder Judicial y con ello terminar con la división de poderes, viene acompañada de una ley de censura para las plataformas digitales, radio y TV que aniquila la libertad de expresión y abre la puerta al gobierno de la 4T para cancelar concesiones a grupos empresariales incómodos para el régimen.

IA, en el centro del debate / Mauricio Jalife Daher / El Financiero
Contar ya con un dictamen sobre la IA parece inviable y solo en las próximas décadas podremos evaluar su verdadero impacto; sin embargo, la discusión sobre sus efectos sociales, laborales, económicos y éticos es inaplazable en todos los niveles.

Ley censura: urgente replanteamiento integral / Jorge Romero Herrera / El Heraldo de México
Desde el primer momento en que la titular del Ejecutivo presentó la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en Acción Nacional señalamos que no es una ley para mejorar

las telecomunicaciones, sino una acción clara de censura y concentración de poder por parte del gobierno federal. Es un intento para controlar la conversación pública, para decidir quién y qué puede hablar, informar u opinar.

Ley censura: un ataque a la libertad de los mexicanos / Agustín Dorantes Lámbarri / El Heraldo de México

Hoy nuestra República enfrenta una amenaza sin precedentes. La iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión -aprobada en comisiones del Senado el 24 de abril- es indudablemente un peligro para la democracia mexicana. La nueva Ley de Telecomunicaciones no busca modernizar nada. Busca censurar, espiar y controlar. Le daría al gobierno un poder brutal: el de silenciar a quien se atreva a incomodarlo.

Sigue la fiesta IA y Fintech / Hugo González / El Universal

En medio del eterno drama bursátil y la incertidumbre arancelaria, las acciones tecnológicas en EU decidieron ponerse serias. Microsoft y Meta Platforms encendieron los reflectores con sus reportes financieros, superando las expectativas de Wall Street y dejando claro que la fiesta de la inteligencia artificial (IA) y la computación en la nube no ha terminado, al contrario, apenas va tomando ritmo.

Dejé de usar Google... hasta que esto pasó / Nelly Acosta / El Economista

Antes de que la Inteligencia Artificial se hiciera popular, muchas de mis tareas profesionales y personales giraban en torno a las herramientas de Google. Pero eso cambió radicalmente en los últimos meses con las novedades de la IA: dejé de usar el Buscador, el Traductor y otras más... hasta ahora.

Cuando los bancos quieren ser fintech / Julio Serrano Espinoza / Milenio Diario

Debo de reconocer que se veía venir. A tan solo un año de haber lanzado Bineo —su ambicioso intento por crear un banco digital desde cero—, Banorte decidió echar marcha atrás y apagar las luces del proyecto. La apuesta no fue menor. Invirtió 100 millones de dólares para descubrir lo que muchos anticipaban desde un inicio: que los bancos tradicionales y las fintech juegan en ligas distintas.

HXY-TV “Primer canal de televisión de Yucatán” / Adrián Laris Casas / El Heraldo de México

Con la inauguración de este nuevo medio de difusión, se da cima a un proyecto largamente deseado: una Estación de Televisión, que en estos momentos inicia oficialmente sus transmisiones y que estará al servicio del público de Yucatán, de la industria, la banca y el comercio”, anunciaba Don Andrés García Lavín, propietario y director de XHY.

Bots de IA, más persuasivos que humanos / Arturo Manzano Nieto / Milenio Diario

Otra de inteligencia artificial (IA). En la red social Reddit, más de mil comentarios realizados por supuestos usuarios escondían un secreto inquietante: no eran personas. Eran bots de IA, diseñados por investigadores de la Universidad de Zurich, para probar qué tan fácil es influir en nuestras opiniones en línea. El resultado: los bots fueron entre tres y seis veces más persuasivos que los humanos.

Notas de Telecomunicaciones	
Título:	Se pronuncian diputados Priistas en contra de la Ley censura de Telecomunicaciones
Encabezado:	

Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	SÍNTESIS GUERRERO	DEPor:	Redacción
Link:	https://sintesisdeguerrero.com.mx/2025/05/01/se-pronuncian-diputados-priistas-en-contra-de-la-ley-censura-de-telecomunicaciones/				

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Alejandro Bravo Abarca sostuvo que en el Partido Revolucionario Institucional no están de acuerdo con la ley censura, porque es un retroceso a la libertad de expresión que ha costado incluso vidas de quienes han luchado por ella.

Durante la sesión de hoy, el legislador precisó que las y los priístas de todo el país están en desacuerdo con la iniciativa de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión en México, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión en la que pretenden facultar al gobierno federal (Poder Ejecutivo) bloquear plataformas digitales, vulnerando la libertad de expresión y desatendiendo los derechos de las audiencias y de los propios medios de comunicación. Al respecto, Bravo Abarca recalcó que en el PRI no están de acuerdo en que se concentre en el Poder Ejecutivo las decisiones, cuando para eso ya existe un órgano de control autónomo.

Enseguida, recordó que las y los priístas han impulsado la libertad de expresión y así lo seguirán haciendo, porque es una lucha que ha costado mucho esfuerzo, de todos, por muchas décadas e incluso algunos han perdido sus vidas por alcanzar este logro que hoy se pretende arrebatar.

Enseguida, Bravo Abarca recordó la reforma del año 2014 de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión que busco crear un marco legal y regulatorio en este sector, promoviendo la competencia y reduciendo la concentración de medios para garantizar el acceso universal a la información y a las tecnologías.

“Recuerdo que en esa reforma se afectaron intereses del binomio de las televisoras, abriéndose a que participaran otras más, con esa reforma se bajaron las tarifas de la telefonía celular y se eliminó el roamin, además se permitió que las y los mexicanos tuvieran acceso al internet y a la telefonía celular”, recalcó.

En otro orden de ideas, Bravo Abarca también fijó la postura del PRI respecto a la campaña anti inmigratoria que el gobierno de Estados Unidos está haciendo en contra de los paisanos mexicanos radicados en el extranjero, de la cual dijo no se puede permitir la discriminación, ni las amenazas a los compatriotas.

“Lo decimos con firmeza, no podemos permitir que una alta funcionaria del gobierno de Estados Unidos haga esas declaraciones, rechazamos enérgicamente esa intromisión, sobre todo en medios de comunicación mexicanos”, sostuvo.

Finalmente, el legislador priísta dijo que es una clara campaña de discriminación de la cual están en contra, porque el PRI siempre ha sido impulsor de reformas contra la discriminación en muchos sectores, siendo un principio fundamental en el Partido, el cual continuarán llevando a cabo.

“Con convicción y firmeza dejo aquí muy claro que los priístas estamos en contra de cualquier campaña que atente contra nuestros compatriotas a quienes intentan discriminarlos”, concluyó.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Aprueba Pleno acuerdo para realizar conversatorios sobre Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión				
Encabezado:	Se realizarán cinco conversatorios en el mes de mayo de este año.				
Fecha:	02/05/25	Fuente:	HOJA DE RUTA DIGITAL	Por:	Redacción
Link:	https://hojaderutadigital.mx/aprueba-pleno-acuerdo-para-realizar-conversatorios-sobre-ley-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion/				

El Pleno del Senado de la República avaló un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se autoriza el formato para los conversatorios sobre el dictamen por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la cual se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente.

Esto, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, solicitó al Senado desarrollar una amplia discusión sobre dicha ley, con la intención de escuchar y dialogar con todas las personas u organizaciones involucradas en la materia, por lo que el dictamen que anteriormente fue aprobado por las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos, fue regresado a las comisiones para una nueva discusión y aprobación.

Por ello, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política decidió realizar cinco conversatorios, que se desarrollarán en diversas fechas, el primero el 8 de mayo, bajo el nombre de Análisis de las Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el segundo, el 13 de mayo, denominado Cobertura Social y Acceso al Espectro Radioeléctrico; el tercero, el 15 de mayo, titulado Servicios Digitales; el cuarto, el 20 de mayo, para revisar el Servicio Público de Radiodifusión; y el quinto, el 22 de mayo, sobre Derechos de los Usuarios y Audiencias.

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos, comunicarán en su oportunidad en la Gaceta Parlamentaria los horarios de los conversatorios, resalta el acuerdo.

El documento detalla que los conversatorios son espacios propios para la libre expresión de las ideas, el debate y la construcción de consensos entre los distintos sectores de la población que ayuden en el quehacer legislativo.

Destaca que se habilitará un micrositio para efecto de que la ciudadanía pueda acceder y darles seguimiento a los conversatorios, así como enviar sus preguntas respecto al tema.

Para solicitar la participación en los conversatorios, las personas interesadas, administradoras, directoras, representantes y ejecutivas de alta dirección de empresas relacionadas con el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como organizaciones académicas, medios de comunicación, entidades públicas y personas expertas en las materias o temas que se traten, podrán solicitar su registro en el micrositio que se habilite para tal efecto.

En las solicitudes se indicará el nombre, cargo, currículum, organización a la que representa, conversatorio y tema específico sobre el que desea participar. Entregará una sinopsis de su participación y demás requerimientos.

La fecha límite para el registro, así como para recibir documentos de las personas que soliciten participación en los conversatorios y, en su caso, la remisión de propuestas, presentaciones y material informativo será definida con tres días de anticipación a la realización de los conversatorios programados.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Totalplay presenta el Internet Simétrico como nuevo estándar de conectividad en México				
Encabezado:	El Internet Simétrico ha pasado de ser una opción de lujo a una necesidad para profesionales y hogares conectados en el contexto de la creciente digitalización				
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	EXCELSIOR	Por:	Porfirio Escandón
Link:	https://www.excelsior.com.mx/nacional/totalplay-internet-simetrico/1713620				

Totalplay ha introducido el Internet Simétrico en México, un avance tecnológico que iguala las velocidades de subida y bajada de datos, a diferencia de las conexiones tradicionales, que generalmente tienen mayor velocidad para descargar que para cargar información. Esta innovación permite una experiencia más equilibrada y eficiente para actividades que requieren alta demanda de ambos procesos, como videollamadas de alta calidad, transmisiones en vivo o uso intensivo de la nube.

El Internet Simétrico ha pasado de ser una opción de lujo a una necesidad para profesionales y hogares conectados en el contexto de la creciente digitalización. Totalplay se ha consolidado como el único operador en el país en ofrecer este tipo de conectividad con velocidades de hasta 1200 megas, disponible para todos sus usuarios gracias a su infraestructura de fibra óptica 100%.

Beneficios del Internet Simétrico

- * Velocidades idénticas para subida y bajada: Optimiza la carga y descarga de datos, ideal para creadores de contenido, diseñadores y usuarios que gestionan grandes archivos.
- * Videollamadas sin interrupciones: Mejora la estabilidad en plataformas como Zoom, Teams y Google Meet.
- * Trabajo remoto sin fallos: Permite compartir archivos y acceder a servicios de escritorio remoto con mayor eficiencia.
- * Gaming sin latencia: Reduce el retraso en juegos online, mejorando la experiencia en partidas multijugador.
- * Rendimiento optimizado para casas conectadas: Soporta el uso simultáneo de varios dispositivos inteligentes.
- * Velocidad real en la nube: Facilita el trabajo en plataformas de almacenamiento y edición en la nube.

Totalplay: Pionero del Internet Simétrico en México

Gracias a su red 100% de fibra óptica, Totalplay ofrece Internet Simétrico en México, posicionando al país al nivel de naciones avanzadas como Japón, Corea del Sur y varios países europeos que ya cuentan con esta tecnología. Este avance hace que Totalplay sea el único operador que ofrece esta opción a nivel nacional, lo que asegura una conexión más rápida, estable y simétrica para sus usuarios.

Una nueva era de conectividad en México

La expansión de la fibra óptica en el país permitirá que el Internet Simétrico se convierta en el estándar en zonas urbanas y empresariales. Totalplay ha incluido esta tecnología en todos sus planes, lo que facilita a los usuarios el acceso a esta avanzada opción sin necesidad de realizar cambios en su contrato actual.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Fortalecer la rectoría del Estado en telecomunicaciones, garantizando a plenitud la libertad de expresión				
Encabezado:					
Fecha:	02/05/25	Fuente:	ARSENAL DIARIO DIGITAL	Por:	Juan Hugo De la Rosa García
Link:	https://www.elarsenal.net/?p=1208075				

De inicio es conveniente hacer a un lado la supuesta pretensión de censura en la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones, que el Congreso procesará en próximos días. Y enfocarnos en el tema de fondo: la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para robustecer las capacidades del Estado mexicano sobre su espectro radioeléctrico.

La propia mandataria ha aseverado: “nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie, entonces que se modifique la redacción o se elimine el artículo”, en donde estaría aquella presunta tentativa. Más aún, planteó la necesidad de que se abra un período extraordinario (previendo que el reciente concluyó este 30 de abril), a efectos de que con tiempo se analice y enriquezca la iniciativa en el Congreso de la Unión.

Enseguida, el senador Adán Augusto López “atendiendo el llamado de la presidenta” anunció la apertura de “un proceso de diálogo abierto, plural y constructivo con todos los actores económicos, sociales, académicos y técnicos involucrados e interesados en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, que iniciará el próximo 5 de mayo.

El propósito de esta reforma, hay que subrayarlo, es superar el modelo actual. Así lo plantea la Presidenta Sheinbaum y se debe sostener con claridad frente a la opinión pública. Avanzar en un esquema para que en lo venidero se privilegie el bien público, y no el interés privado como era en el pasado.

El viejo modelo posibilitó, en días recientes, que particulares celebraran contratos de publicidad con el gobierno EEUU, para denostar a migrantes. La propia presidenta tuvo que intervenir y exigir a televisoras privadas que la suspendieran. Entonces, que nunca más gobiernos extranjeros puedan transmitir propaganda política o ideológica en México, contra valores democráticos o de derechos humanos universales.

Y que haya sanciones fuertes en caso de desacato de la ley. Ahora se ha criticado que las multas puedan ser altas, dirigidas contra las ganancias totales de las empresas. O que exista posibilidad de cancelar algunas concesiones. Hay que deliberarlo; pero debe quedar claro que se avanzará en el nuevo modelo que fortalecerá la rectoría del Estado en las Telecomunicaciones.

Hay un antecedente desde fines del 2024, que apremiaba la necesidad de acelerar la reforma. Luego de que el Congreso aprobara la desaparición de los órganos autónomos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), en diciembre de 2024, inició una subasta pública e internacional de concesiones. La IFT-12, que puso a concurso 3 Lotes de frecuencias en la banda de 600 MHz con alcance nacional. Además, se preveía otro bloque de espectro de las Bandas de 2.5 GHz, 800 MHz y la Banda L, entre otras, para espectro 5G (servicios de quinta generación). Un concurso esperado en México 5 años al menos; que incluía un total de 2 mil 223 bloques de espectro radioeléctrico de cobertura nacional, regional y, por primera vez, local.

La presidenta Sheinbaum mostró su desacuerdo con lo que calificó de “albazo”, considerando que el IFETEL estaba por desaparecer, y que un nuevo modelo estaba configurándose. “No va a proceder”, advirtió. La idea prevista es sustituir al IFT y a la COFETEL por un organismo descentralizado, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que tendrá entre otras funciones garantizar soberanía en telecomunicaciones, evitar hegemonías monopólicas privadas, democratizar el acceso al espectro radioeléctrico y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación como servicio público.

De manera que ese es el verdadero debate al que estar atentos en el Congreso. De conformidad con nuestros valores democráticos empujaremos porque haya una deliberación auténtica del legislativo con todos los actores del sector, sin simulaciones y retomando sus inquietudes legítimas. Garantizar la libertad de expresión a plenitud. Y erigir un nuevo sistema de telecomunicaciones, con una visión de Estado, que priorice el bien nacional.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	La iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión				
Encabezado:					
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	SIEMPRE	Por:	Mireille Roccatti
Link:	https://www.siempre.mx/2025/05/la-iniciativa-de-ley-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion/				

El spot que se transmitió en la televisión abierta mexicana en canales de Televisa contra la migración indocumentada en donde aparece la secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kristi Noem, fue tomado como pretexto para que la presidenta enviara una iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para prohibir contenidos extranjeros, en una iniciativa inacabada y sin revisión jurídica, al Senado de la República.

La iniciativa de ley produjo una lucha abierta en defensa por la libertad de expresión y en contra de la censura con fuertes críticas reflexivas de los expertos sobre el daño que se provocaría a los derechos de libertad de expresión y de publicación de ideas, y por lo tanto atentatorio de los artículos 6 y 7 de la Constitución contenidos en el proyecto que la presidenta envió al Senado.

Adicionalmente el proyecto de ley, viola el Tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México en materia de competencia, por lo cual es previsible que sea denunciado en el contexto de la revisión del TMEC.

Pero el futuro democrático de México no puede depender del exterior. Para Impedir el retorno a los años 70's del siglo pasado, en la pretensión de la consolidación de un poder totalitario y autócrata, los mexicanos que no participamos de las políticas centralistas, debemos manifestar nuestra resistencia en los diferentes espacios, para elevar los costos políticos, manifestando el rechazo a las políticas de la presidenta y del partido gobernante, no podemos darnos por vencidos y dar por muerta la democracia mexicana.

Una de las libertades más preciadas del hombre es la libertad de expresión. Es entonces entendible que sin la posibilidad de opinar libremente, de denunciar injusticias y de clamar cambios, el hombre está condenado a la opresión. El derecho a la libre expresión es también uno de los más vulnerados por los gobiernos represores que quieren impedir que se expresen ideas contrarias a la política que se impone. La lucha por la libertad de expresión nos corresponde a todos, ya que es la lucha por la libertad de expresar nuestro propio individualismo. Respetar la libertad de los demás a decir cualquier cosa, es respetar nuestra propia libertad de palabra.

La libertad de expresión, la libertad de prensa y el acceso a la información son derechos humanos de la ciudadanía y que están ligados a la profesión periodística. El libre ejercicio del derecho a la libertad de expresión es un derecho fundamental que hoy somos testigos de que en los gobiernos anterior y el actual se ha visto vulnerado. En nuestro país alcanzar el pleno ejercicio de este derecho en el devenir histórico, se logró mediante esfuerzos, sacrificios, sangre e inclusive vidas, ha sido necesario vencer reticencias, animadversiones y restricciones a la libre expresión de las ideas. La libertad de expresión, la libertad de imprenta y el derecho a la información, son derechos que los mexicanos hemos conquistado a pulso. La Constitución los consagra precisamente porque toda persona tiene derecho a exteriorizar su pensamiento, facultad que representa una de las más importantes formas de la libertad individual.

El derecho a la información y la libertad de expresión, en todas sus modalidades, incluso en las redes sociales, son derechos imprescindibles para el desarrollo genuino de la cultura y de la comunicación, sustentada en el respeto a la diferencia y en el fomento a la tolerancia; aspectos ostensibles en una sociedad que, como la nuestra, siempre ha aspirado al perfeccionamiento de la democracia en un clima de libertad, pero también de convivencia social armónica. La historia de la libertad de expresión y del derecho a la información tiene estrecha relación con la historia de la libertad de imprenta y el origen y desarrollo de los medios de comunicación masiva.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	El riesgo de silenciar la red				
Encabezado:					
Fecha:	02/05/25	Fuente:	L21	Por:	Nelly García
Link:	https://l21.mx/el-riesgo-de-silenciar-la-red/#google_vignette				

La iniciativa de reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión presentada por el Gobierno federal en México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha encendido las alarmas en diversos sectores: desde organismos empresariales y actores internacionales hasta defensores de derechos humanos y libertad de expresión. Las razones son tan evidentes como preocupantes: se pretende dismantelar la autonomía regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para sustituirlo por una Agencia de Transformación Digital y

Telecomunicaciones, adscrita al Poder Ejecutivo. Esto, además de contradecir lo establecido en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), compromete la certeza jurídica para inversiones presentes y futuras.

Recordemos que el ecosistema de telecomunicaciones ha sido, en años recientes, uno de los pilares de crecimiento y competitividad en México. Este entorno, basado en reglas claras y un árbitro independiente, ha permitido la expansión de infraestructura, la mejora de servicios y el desarrollo de nuevas industrias tecnológicas. Diluir esa autonomía regulatoria abre la puerta a decisiones discrecionales, concentración de poder y, lo más grave, censura.

Entre los elementos más polémicos de la propuesta destaca el artículo 109, que faculta al gobierno para bloquear plataformas digitales. Manifiestantes lo han llamado, con razón, “Ley Mordaza”. Otros artículos limitan la difusión de contenidos patrocinados por gobiernos extranjeros, imponiendo filtros que deben pasar por la Secretaría de Gobernación. Aun cuando se argumenta que se trata de evitar mensajes discriminatorios o con fines injerencistas, el mecanismo propuesto es excesivo y poco transparente.

Para el sector privado, este tipo de medidas son un retroceso a épocas donde el poder presidencial decidía qué se podía decir, transmitir o publicar. Recordemos que los negocios en telecomunicaciones requieren planeación a largo plazo, fuertes inversiones de capital y estabilidad regulatoria. Sin esto, el mensaje a inversionistas es claro: México ya no ofrece condiciones seguras ni confiables para operar.

Lo paradójico es que la propia administración ha pausado el proceso legislativo ante la presión social y mediática. Del 8 al 26 de mayo se realizarán conversatorios públicos con académicos, organizaciones civiles y expertos. Este espacio de diálogo es una oportunidad que no puede desperdiciarse: revisar a fondo el dictamen, replantear el papel del Estado y reconstruir consensos que garanticen libertad de expresión, acceso a la información, competencia económica y soberanía tecnológica, sin sacrificar derechos ni autonomía.

Las telecomunicaciones son más que infraestructura; son el canal por el cual fluye la democracia. Su regulación debe proteger los principios de neutralidad, acceso universal y pluralidad. No es momento de imponer visiones centralistas, sino de construir marcos institucionales sólidos, transparentes y modernos. México no puede —ni debe— volver a los años 80.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Proponen que apps entreguen datos de usuarios para investigaciones judiciales				
Encabezado:	Entre las plataformas se encuentran Uber, Amazon y Netflix				
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	NET NOTICIAS.MX	Por:	Redacción
Link:	https://netnoticias.mx/nacional/proponen-que-apps-entreguen-datos-de-usuarios-para-investigaciones-judiciales				

Una nueva ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión ha causado amplia polémica entre los usuarios de Uber, Netflix y Amazon. De acuerdo con la propuesta de ley, estas empresas estarían obligadas a compartir información privada de sus consumidores con el fin de aportar evidencia en

investigaciones judiciales, y en caso de negarse a esta medida podrán recibir importantes multas económicas.

La iniciativa de reforma, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, precisa que aquellas empresas que compartan información incorrecta para las investigaciones judiciales podrían enfrentar multas desde el 2 hasta el 5 por ciento de sus ingresos. Así mismo, se contempla eliminar el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El proyecto, que reforma 283 artículos y 27 transitorios, busca amplias modificaciones en servicios digitales y la publicidad extranjera, tras la propaganda que ha aparecido en programación mexicana sobre el discurso de Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Ley de telecomunicaciones reformaría el control de datos privados

De acuerdo con la presidenta Sheinbaum, se trata de un spot antimigrante que interviene en los asuntos internos del país, por lo que busca reponer el artículo- eliminado durante el Gobierno de Peña Nieto- que prohibía a los concesionarios de radiodifusión y televisión en el país transmitir propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos extranjeros.

Sin embargo, dentro de la reforma también se han incluido modificaciones para los proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos, quienes deberán colaborar con las autoridades judiciales. Ante estos posibles cambios, usuarios de dichas plataformas han externado su desacuerdo por supuesta violación a la privacidad datos y a la libertad de expresión.

"Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados y los proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos, están obligados a atender todo mandamiento por escrito, fundado y motivado de la autoridad competente en los términos que establezcan las leyes", menciona el artículo 159 de la reforma.

En este sentido, las autoridades de seguridad y justicia definirán las medidas para que las compañías otorguen la información relevante en investigaciones judiciales, por medio de acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Notas de TI					
Título:	Transformación en energía y servicios públicos con la nube y la IA de Microsoft				
Encabezado:					
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	MICROSOFT	Por:	Bilal Khursheed
Link:	https://news.microsoft.com/source/latam/noticias-de-microsoft/transformacion-en-energia-y-servicios-publicos-con-la-nube-y-la-ia-de-microsoft/				

Impulsada por el crecimiento demográfico y económico, se espera que la demanda mundial de energía siga su aumento en los próximos años. Con una mayor conciencia sobre los combustibles fósiles y el impacto climático, los inversores dedican recursos financieros a métodos más sostenibles de generación y consumo de energía. Para los proveedores de energía y servicios públicos, eso significa un creciente interés en las energías renovables, que experimentaron un aumento del 30% el año pasado, en comparación con solo el 13% en el mismo período del año anterior¹.

La proliferación de recursos de energía distribuida (DER, por sus siglas en inglés) —unidades de generación y almacenamiento de energía a pequeña escala que operan de manera local y están conectadas a redes más grandes a nivel de distribución— también ha llevado a los proveedores de energía a replantearse su forma de operar. Los DER podrían reducir de manera drástica la necesidad de generación de energía centralizada, pero también podrían llevar los entornos de tecnología operativa (OT, por sus siglas en inglés) tradicionales a sus límites y crear una mayor necesidad de seguridad.

Una red moderna, flexible y segura con tecnología de la información (TI, por sus siglas en inglés) unificada y OT será cada vez más importante para los operadores de la red a medida que los consumidores agreguen paneles solares, vehículos eléctricos o almacenamiento en baterías y busquen conectarse a la red. De hecho, una encuesta reciente realizada por Guidehouse muestra que el 61% de los ejecutivos de las empresas de servicios públicos creen que las inversiones en infraestructura de servicios públicos deberían priorizar una mayor flexibilidad para mejorar la resiliencia del sistema energético². La IA tiene el potencial de aumentar la resiliencia al ayudar a los proveedores a pronosticar y gestionar la demanda de carga, mantener el equilibrio de energía, mejorar la seguridad, respaldar el análisis predictivo y el mantenimiento, y optimizar la gestión y el despacho de la fuerza laboral, entre muchos otros casos de uso.

Las empresas de energía y servicios públicos no son las únicas que reconocen los beneficios de la IA. Un estudio reciente sobre la adopción de la IA muestra que, en los próximos tres años, el 92% de las empresas aumentarán sus inversiones en IA, en especial en IA generativa; sin embargo, solo el 1% considera que su implementación de IA está «madura»,³ lo que indica que todavía hay una gran oportunidad para impulsar la transformación continua de la IA para mejorar los resultados comerciales. Y lo que es más importante, los empleados están preparados para este cambio. De hecho, tres veces más empleados utilizan la IA generativa para el 30% o más de su trabajo de lo que sus líderes imaginan.⁴ Es una señal de que, para muchas empresas, la transformación de la IA ya está en marcha y los equipos están ansiosos por desbloquear nuevos niveles de potencial creativo y productividad.

Un enfoque de nube adaptable ayuda a optimizar las operaciones y proporcionar un servicio de energía crítica

A través de ofertas integrales de nube, datos e inteligencia artificial, Microsoft y su ecosistema global de socios apoyan a los proveedores de energía y servicios públicos a medida que se transforman de manera digital e impulsan el crecimiento empresarial sostenible al tiempo que satisfacen la demanda de los clientes. El enfoque de nube adaptativa integra a la perfección TI y OT, para reunir los sistemas de control locales y la inteligencia perimetral con análisis a escala de la nube. Esto sienta las bases para desbloquear el poder de sus datos, lo que les permite utilizar la IA para satisfacer la creciente demanda de energía y resolver sus desafíos más complejos.

Tomemos Uniper, por ejemplo. Como la empresa de generación de energía más grande del mundo, Uniper necesitaba una solución que ayudara a estandarizar TI y OT para poder administrar todas las aplicaciones de manera uniforme. Una estrategia de nube adaptativa ayudó a estandarizar los entornos de TI y OT, lanzar nuevos servicios más rápido y optimizar el rendimiento.

Emirates Global Aluminium (EGA) tiene otra historia de éxito en la nube adaptativa. El entorno local de EGA no podía ofrecer el nivel de flexibilidad necesario para gestionar operaciones de uso

intensivo de datos con una infraestructura informática escalable. Un enfoque híbrido les permitió trasladar parte de su base de servidores a la nube pública de Microsoft Azure y otra parte ejecutarla de forma híbrida en el perímetro con Azure Local. Esto ayudó a optimizar la latencia, respaldar soluciones avanzadas de IA y automatización, y ofrecer ahorros comerciales sostenidos mediante la aplicación de inteligencia en el borde.

Al adoptar la nube adaptativa, los proveedores de energía y servicios públicos pueden preparar sus operaciones para el futuro y construir los sistemas energéticos resilientes del mañana, sin comprometer el cumplimiento, la seguridad o la continuidad operativa.

Compartir historias de éxito y perspectivas en DISTRIBUTECH

En una era en la que el imperativo de una energía limpia, confiable y accesible nunca ha sido mayor, Microsoft confía en el conocimiento y el potencial innovador de sus socios y clientes para ayudar a encabezar el progreso. Las historias de éxito mencionadas antes son posibles gracias a los esfuerzos colectivos de un ecosistema energético completo de socios y clientes. La compañía compartió los últimos conocimientos impulsados por IA en el evento anual de transmisión y distribución de energía DISTRIBUTECH International 2025. El evento de este año, se celebró en Dallas (Texas) del 24 al 27 de marzo de 2025, con interesantes sesiones de conferencias, exposiciones y demostraciones sobre temas de actualidad como el almacenamiento de energía, la electrificación del transporte, la gestión de recursos energéticos distribuidos y, por supuesto, lo último en IA.

Microsoft se unió a sus socios y clientes de energía en el escenario y en el stand de Microsoft para destacar su trabajo para acelerar la transición energética y abordar algunos de los mayores desafíos en el sector de la energía y los servicios públicos. LA empresa habló de algunos de estos desafíos en sus sesiones de liderazgo intelectual a lo largo de la semana, y destacó las oportunidades de utilizar las capacidades de la nube y la IA para abordarlos. Estas conversaciones no podrían ser más oportunas, ya que cuestiones como la ciberseguridad y la recuperación de amenazas afectan a los proveedores de energía y servicios públicos de todo el mundo todos los días. Con ese fin, los líderes de Energía y Recursos de Microsoft participaron en sesiones magistrales sobre temas como la ciberseguridad en el sector de energía y servicios públicos. Se sumergieron en el cambiante panorama de amenazas, la intersección de la regulación y la innovación, y las medidas clave que las empresas de servicios públicos pueden tomar para salvaguardar la infraestructura crítica. Microsoft también participará en una sesión magistral sobre la transformación de la energía y los servicios públicos con IA, donde la conversación girará en torno a las formas en que las soluciones impulsadas por IA revolucionan las operaciones de los servicios públicos.

Destacar el ecosistema de socios de Microsoft

Microsoft se unió a varios socios de energía y tecnología en DISTRIBUTECH para promover el debate sobre la colaboración y la asociación globales como aspectos críticos de la transición energética. Actuó como orador invitado para la sesión del Knowledge Hub de Schneider Electric sobre tecnologías de red, para profundizar en las formas en que la IA y la transformación digital revolucionan las operaciones y la gestión de la red. La ocasión marcó otro hito en la profunda asociación de Microsoft con Schneider Electric, ya que colaboramos con la compañía en el lanzamiento de su nueva solución de red digital. Impulsada por Azure e IA, la nueva solución está diseñada para equipar a las empresas de servicios públicos con las herramientas digitales para

enfrentar los desafíos energéticos modernos y respaldar una infraestructura energética más resistente.

Microsoft también trabaja con su socio Itron para empoderar a las empresas de servicios públicos con datos y análisis inteligentes. Itron está integrando la tecnología Microsoft Copilot en su Intelligent Edge Operating System (IEOS), una plataforma de datos global que se ejecuta en Azure, para ayudar a las empresas de servicios públicos a utilizar consultas en lenguaje natural para acceder más fácil a datos e información esenciales para acelerar la toma de decisiones, respaldar la innovación y agilizar las tareas repetitivas. Al utilizar las soluciones de IA de Microsoft, Itron ayuda a sus clientes a transformar las interacciones de datos complejas en procesos simples e intuitivos, lo que aumenta significativamente la eficiencia operativa.

Además, Microsoft colabora con los equipos de Cibernética Industrial y Confianza Digital de Siemens Energy dentro de Digital Solutions para mejorar la ciberseguridad en el sector energético. Al integrar las capacidades líderes de ciberseguridad de Microsoft con las soluciones avanzadas de Siemens Energy en el negocio de turbinas de gas, fortalecemos la resiliencia frente a las amenazas en evolución. Esta asociación subraya nuestro compromiso compartido de proteger la infraestructura crítica e impulsar la confianza digital en toda la industria.

Microsoft también anunció de manera reciente una colaboración con EPRI (Electric Power Research Institute) a través del Open Power AI Consortium para avanzar en la innovación de IA en el sector eléctrico. Esta asociación se centra en el desarrollo de casos de uso de IA generativa y IA generativa específicos del sector, la creación de marcos de implementación responsables y el establecimiento de un espacio aislado de IA en Azure para pruebas y refinamiento. Al fomentar la colaboración entre las empresas de servicios públicos y las partes interesadas clave, nuestro objetivo es impulsar la mejora continua, el intercambio de conocimientos y el impacto en el mundo real en toda la infraestructura crítica.

Microsoft será coanfitrión de una mesa redonda de desayuno con Accenture junto con nuestros otros socios del ecosistema energético AVEVA, IFS, Itron y Schneider Electric para discutir las claves para desbloquear el retorno de la inversión (ROI, por sus siglas en inglés) y superar las barreras para escalar la IA y las tecnologías digitales. Junto con los clientes de las empresas de servicios públicos, discutirán los desafíos de los datos, los problemas regulatorios y las barreras organizativas que enfrentan las empresas de servicios públicos en sus viajes de transformación de datos.

Microsoft espera ver a muchos de ustedes en DISTRIBUTECH 2025 mientras comparten historias de éxito en energía y aprenden cómo otros impulsan un cambio positivo para un nuevo futuro energético.

Explore más soluciones y recursos energéticos

- Lean los blogs de la industria de Microsoft: energía y recursos para obtener información sobre temas y acciones críticas para la transición energética.
- Aprendan a lograr más en la industria de la energía y los recursos con soluciones confiables de datos e inteligencia artificial de Microsoft.
- Vean este seminario web sobre la previsión impulsada por IA en energía y servicios públicos con la líder de Energía y Recursos de Microsoft, Hanna Grene, y el director de ingresos de Amperon, Alex Robart

- Den un vistazo a este seminario web sobre cómo la IA resuelve desafíos reales de servicios públicos, con Laurent Boinot de Microsoft

Notas de TI					
Título:	CFE invierte más de 400 mdp en ciberseguridad tras apagones globales				
Encabezado:	Tras apagones globales y amenazas digitales, CFE destina millonario presupuesto a ciberseguridad energética				
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	INFOBAE	Por:	Carlos Salas
Link:	https://www.infobae.com/mexico/2025/05/01/cfe-invierte-mas-de-400-mdp-en-ciberseguridad-tras-apagones-globales/				

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció una inversión superior a los 400 millones de pesos en estrategias y tecnologías de ciberseguridad en respuesta al creciente riesgo de ciberataques que amenazan la infraestructura energética a nivel mundial.

Esta decisión surge luego de una serie de apagones globales y ataques cibernéticos que han puesto en evidencia la vulnerabilidad de los sistemas eléctricos interconectados.

Según informó la empresa, el presupuesto destinado se enfocará en la modernización de sistemas, fortalecimiento de protocolos de protección de datos, contratación de expertos en ciberseguridad y adquisición de tecnología avanzada para monitoreo y detección de amenazas en tiempo real.

“En el contexto actual, la seguridad energética no puede estar separada de la seguridad cibernética.

Estamos reforzando nuestras defensas para garantizar que el servicio eléctrico sea confiable y resistente ante cualquier tipo de amenaza”, señaló Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la CFE.

Los recientes incidentes, entre ellos el apagón que afectó durante horas a millones de usuarios en regiones de Europa y América Latina, encendieron las alarmas sobre la posibilidad de sabotajes digitales a infraestructuras críticas.

Aunque México no fue blanco directo de dichos ataques, la CFE reconoció la necesidad urgente de tomar medidas preventivas para blindar la red eléctrica nacional.

“La CFE no solo genera y distribuye electricidad, también resguarda la seguridad energética del país. En un contexto internacional donde los ciberataques se han convertido en una amenaza latente, es fundamental estar preparados”, indicó la empresa en un comunicado oficial.

Así mismo, parte de la inversión se destinará al fortalecimiento del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), encargado de operar el Sistema Eléctrico Nacional, se espera que con estas mejoras se reduzca significativamente el riesgo de interrupciones provocadas por accesos no autorizados o fallos inducidos por software malicioso.

Además, se contempla la implementación de programas de capacitación continua para el personal técnico y administrativo, con el fin de crear una cultura de prevención ante riesgos digitales. Según

la CFE, uno de los principales desafíos es el factor humano, ya que muchos ciberataques se originan por errores o descuidos en la gestión de accesos y contraseñas.

Predicciones de expertos en ciberseguridad ¿Serán suficientes las medidas de precaución?

Especialistas en seguridad informática señalaron que las infraestructuras energéticas son uno de los principales blancos de grupos cibercriminales y que América Latina ha mostrado rezagos importantes en esta materia.

“Lo que está haciendo la CFE es un paso crucial hacia la protección de un recurso esencial. La electricidad es la columna vertebral de todas las demás industrias. Si se compromete, el impacto puede ser devastador”, explicó Ana Lucía Mendoza, analista de ciberseguridad del Instituto Nacional de Ciberdefensa.

La inversión de la CFE también contempla la cooperación con instituciones nacionales e internacionales, como el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CERT-MX) y la Agencia de Ciberseguridad de la Unión Europea, con el fin de intercambiar información y adoptar mejores prácticas.

“Lo ideal es que este tipo de inversiones sean preventivas y no reactivas. Sin embargo, es positivo que se estén destinando recursos para enfrentar una amenaza que es real y creciente”, opinó Raúl García consultor de infraestructura crítica.

Con esta inversión, la CFE busca no solo proteger sus operaciones, sino también garantizar la continuidad del servicio eléctrico frente a un entorno global cada vez más digitalizado y expuesto a riesgos cibernéticos.

Notas de TI					
Título:	Redes Privadas 5G: La revolución industrial que no se puede Ignorar				
Encabezado:					
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	INFOCHANNEL	Por:	Mauricio Rubio
Link:	https://infochannel.info/redes-privadas-5g-la-revolucion-industrial-que-no-se-puede-ignorar/				

América Latina debe acelerar su adopción para competir en un mercado que superará los \$110 millones.

Las redes privadas 5G emergen como el catalizador de la transformación industrial. Sectores clave como manufactura, minería, logística y agroindustria están experimentando una revolución operativa, impulsada por esta tecnología que promete eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad sin precedentes.

El mercado en cifras:

Según Markets and Markets, Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México) concentrará el 40% del mercado global de tecnologías digitales inteligentes entre 2024 y 2028, con un valor estimado de 110 millones de dólares. Sin embargo, el estudio Transformación Digital de Manufactura en

América Latina y el Caribe de NTT DATA revela que la región aún se encuentra en una fase intermedia de madurez digital. Esto representa una ventana de oportunidad para los empresarios que decidan adoptar estas soluciones con visión estratégica.

Más allá del WiFi: Por qué las redes privadas 5G son la clave

Las redes WiFi y el cableado tradicional han quedado obsoletos para entornos industriales. Problemas como interferencias, cobertura limitada y falta de movilidad son barreras que las redes privadas 5G superan con creces. Estas infraestructuras, controladas directamente por las empresas, ofrecen:

- Mayor seguridad y confiabilidad: Ideal para operaciones críticas.
- Rendimiento optimizado: Soporte para aplicaciones avanzadas como IoT y gemelos digitales.
- Flexibilidad operativa: Reconfiguración de líneas de producción en horas, no en días.

Impacto tangible: Rentabilidad y sostenibilidad

Los números no mienten: el 93% de las empresas que implementan redes privadas 5G recuperan su inversión en menos de un año (GlobalData). Los beneficios incluyen:

- Aumentos del 10% o más en productividad.
- Reducción de costos por inactividad en un 33%, gracias al mantenimiento predictivo.
- Optimización energética y menor desperdicio de recursos, alineándose con objetivos ESG.

Seguridad laboral y colaboración Remota: Un plus innegable

La seguridad de los trabajadores también se ve reforzada con aplicaciones de geolocalización y alarmas inteligentes. Además, la realidad aumentada permite asistencia remota en tiempo real, reduciendo tiempos de inactividad y mejorando la eficiencia operativa.

El futuro es ahora

Las redes privadas 5G no son una moda pasajera, sino la piedra angular de la próxima era industrial. Con un mercado que se duplicará para 2027 (451 Research), las empresas que adopten esta tecnología estarán liderando la transformación digital. La pregunta no es si implementarlas, sino cuándo.

Notas de TI					
Título:	Reactivan hackers norcoreanos ataques				
Encabezado:					
Fecha:	02/05/25	Fuente:	REFORMA	Por:	Luis Pablo Segundo
Link:	https://www.reforma.com/reactivan-hackers-norcoreanos-ataques/ar2997048				

Un grupo de hackers denominado Lazarus, que se asocia con Corea del Norte, reactivó en días pasados los ataques cibernéticos contra empresas e instituciones de todo el mundo, incluyendo a México, advirtió la empresa de ciberseguridad SILIKN.

** SE REQUIERE SUSCRIPCIÓN

Notas de TI					
Título:	En el Día Mundial de la Contraseña, SSPC urge a reforzar medidas de ciberseguridad				
Encabezado:	Por si no lo sabias; el "Día Internacional de la Contraseña" se celebra el primer jueves de mayo de cada año				
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	REPORTE INDIGO	Por:	Guillermo Espinosa
Link:	https://www.reporteindigo.com/nacional/En-el-Dia-Mundial-de-la-Contrasena-SSPC-urge-a-reforzar-medidas-de-ciberseguridad-20250501-0106.html				

La Dirección General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), emite una serie de recomendaciones para elaborar contraseñas seguras, fuertes y robustas que permitan mantener la información personal de los usuarios fuera de posibles incidentes cibernéticos, en el "Día mundial de la contraseña".

El primer jueves de cada mayo se celebra el "Día mundial de la contraseña", con la finalidad de generar conciencia entre los usuarios para crear y mantener contraseñas más seguras y con ello evitar ataques por parte de ciberdelincuentes.

"Las contraseñas aún son la primera línea de defensa en cuanto a la protección personal de datos en el ciberespacio, realizar una contraseña predecible como números consecutivos, palabras claves, nombres o datos públicos, aumentan la posibilidad de ser víctimas de un robo de identidad, de datos personales o financieros".

Especialistas en ciberseguridad determinan que se deben realizar contraseñas únicas, robustas y con una gestión adecuada, así como realizar un cambio frecuente que no permita ser detectada por delincuentes cibernéticos.

Por lo anterior, especialistas de la Dirección General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico de la SSPC emiten las siguientes recomendaciones:

- Longitud: Para incrementar el nivel de protección, se recomienda que la contraseña contenga al menos doce caracteres.
- Combinación de caracteres: Es importante combinar letras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.
- Evitar datos personales: No utilices nombres propios, de familiares, mascotas, fechas de nacimiento, eventos importantes o cualquier información pública (como la de tus redes sociales).
- No usar secuencias: El uso de secuencias de letras o números (como "abc", "1234") debilita la seguridad de la contraseña.
- Utilizar frases como contraseñas: Puedes fortalecerlas añadiendo números o caracteres especiales entre las palabras o reemplazando letras.
- Emplear un generador de contraseñas: Permite crear claves seguras y aleatorias de al menos 16 caracteres, combinando letras, números y símbolos.
- Activar el doble factor de autenticación: Añade una capa extra de seguridad al requerir una verificación adicional de identidad para acceder a la cuenta.

Para realizar alguna consulta en materia de información digital se puede la cibergrafía en la siguiente liga <https://www.gob.mx/sspc/documentos/ciberguia?idiom=es>.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, aseguró mantener su compromiso para la prevención de ciberdelitos, estafas y extorsiones a usuarios a fin de brindar seguridad, así como evitar el robo de identidad utilizado por delincuentes.

Notas de TI					
Título:	Concluye comisión del Senado de la República conversatorios sobre Inteligencia Artificial				
Encabezado:	Se prevé presentar una propuesta de ley el próximo periodo de sesiones, señala el senador Rolando Zapata.				
Fecha:	01/05/25 (por la tarde)	Fuente:	HOJA DE RUTA DIGITAL	Por:	Redacción
Link:	https://hojaderutadigital.mx/concluye-comision-del-senado-de-la-republica-conversatorios-sobre-inteligencia-artificial/				

La Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la Aplicación y Desarrollo de la Inteligencia Artificial en México, que preside el senador Rolando Zapata Bello, concluyó una serie de conversatorios sobre Inteligencia Artificial (IA), que incluyó a 65 ponentes con más de 250 participaciones de personas expertas relacionadas con esta tecnología.

En el sexto y último conversatorio, con el tema “Roles de la IA en Gobiernos, Organismos Multilaterales y la Toma de Decisiones Estratégicas”, el senador explicó que estos ejercicios formaron parte de una escucha activa a representantes de diferentes sectores.

“Ahora, haremos un análisis metodológico para tener productos legislativos y presentarlos el siguiente periodo de sesiones”, anunció.

Consideró que la IA es una tecnología con gran dinamismo y gran fuerza que ha cambiado los escenarios geopolíticos y económicos, por lo que México no puede quedarse al margen de ello, pero anteponiendo al ser humano y el impulso del bienestar para la población.

Zapata Bello señaló que “la responsabilidad, junto con otras comisiones legislativas hermanas, es plantear una propuesta de marco normativo para el uso de la IA, sobre todo porque hoy por hoy no existen leyes para este tema”.

“Nuestro compromiso es construir una regulación que proteja la dignidad humana, que preserve nuestra soberanía y potencie nuestro desarrollo”, concluyó.

Como invitada al conversatorio, la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del PT, mencionó que el uso de la IA tiene una visión de mercado cautivo, porque se ha usado principalmente como lo hace Estados Unidos, aunque, por ejemplo, China ofrece información para mejorar la vida de las personas. “Es decir hay que tener clara la intencionalidad que se le quiere dar a esta tecnología”, añadió.

En su turno, el comandante del Cibercomando de la Armada de México, Francisco Salmerón Domínguez, estimó importante que haya gobernanza en el uso de la IA, además de coordinación entre lo público y lo privado en torno a esta tecnología emergente. “También hay que fortalecer el

capital humano y el uso responsable de la IA, para asegurar que haya control, sobre todo cuando se trate de tomar decisiones.

Por su parte, el director general de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Marco Antonio Moreno Ibarra, indicó que el tema es complejo por lo que debe abordarse con un punto de vista multidisciplinario.

Asimismo, agregó, es esencial establecer una normativa con principios definidos y que preserve los derechos humanos, para que no abra brechas en la sociedad. “Se trata de una tecnología que requiere la supervisión humana en todo momento”, advirtió.

A su vez, el embajador Especial para Tecnologías Emergentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ulises Canchola Gutiérrez, afirmó que “transitamos cambios globales”, por lo que integrar la IA requiere de especialización y estándares claros con enfoques multiactor, porque la IA cambiará el pacto social. “Es necesario establecer una alineación entre políticas públicas, estrategias y legislación, al momento de regular esta herramienta”, añadió.

El director de Datos Geoespaciales de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno de México, Enrique Ayala Gonzaga Rodríguez, habló del riesgo en el uso indebido de nuestros datos personales. “La soberanía ya no es solo energética, sino digital, por lo que hay que garantizar que nuestra información no se use en nuestra contra. La IA debe reflejar valores democráticos, mas no suplantarnos”, señaló.

También de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el subdirector de Procesos Estocásticos e Investigación de Operaciones, Manuel Mijail Martínez, destacó que ante estas nuevas tecnologías se debe integrar un gran equipo multidisciplinario e invertir en educación, porque el uso de la IA requiere de trabajo constante.

En el conversatorio también participaron representantes de la academia y de empresas relacionadas con las tecnologías, quienes se refirieron a temas como presupuestos, equilibrio en la legislación, retos en el uso de IA, así como la importancia del capital humano.

Notas de TI					
Título:	Breves Digitales				
Encabezado:					
Fecha:	02/05/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/tecnologia/breves-digitales-80/#google_vignette				

Presenta Google ambicioso proyecto sobre árboles

Google Arts & Culture presentó el proyecto World Wide Wood, que recoge toda la información imaginable sobre árboles en todo el mundo y que fue elaborado con la colaboración de más de 100 socios de 36 países, incluyendo museos de historia natural, organizaciones de la sociedad civil, iniciativas de conservación y centros de investigación.

Sobre México, el proyecto incluye lugares insignia como el Árbol del Tule, en Oaxaca; el jardín surrealista de Edward James en San Luis Potosí; el uso de la madera en el desierto de Sonora; los

proyectos creativos en colaboración con el Colectivo Rokunin y una galería virtual de fotografías y arte de la zona de café del bosque de niebla mexicano.

El proyecto se puede ver en el sitio web <https://artsandculture.google.com/project/trees> que incluye un atlas botánico, herramientas de Inteligencia Artificial y la base de datos de árboles más grande del mundo.

Cae el comercio digital en el Día del Niño

Los canales de comercio digital disminuyen significativamente su importancia en el consumo general en México, en la conmemoración del Día del Niño, según NielsenIQ, empresa que detectó una caída del 24.4 por ciento de las ventas digitales (especialmente en tecnología y bienes durables) durante la semana 18 del año pasado, cuando se celebró esta conmemoración.

En contraparte, las tiendas de autoservicio registraron incrementos de 13.3 por ciento en sus ventas impulsadas por refrescos y juguetes, mientras las tiendas de conveniencia y farmacias de cadenas, tuvieron aumentos de 9.8 por ciento relacionadas con ventas de bebidas y golosinas; en tanto que el canal de mayoristas presentó un crecimiento de 14.2 por ciento.

La IA, creciente elemento de riesgo para la ciberseguridad

Las amenazas en ciberseguridad siguen al alza, son cada día más sofisticadas y el talento escasea a nivel mundial, revela el Índice de Preparación para la Ciberseguridad 2025 elaborado por el gigante digital Cisco, según el cual, 86 por ciento de las organizaciones en el mundo, han experimentado incidentes de seguridad relacionados con uso de Inteligencia Artificial en los últimos 12 meses.

En ese sentido, una de las respuestas viables consiste en desarrollar capacidades entre los usuarios para que puedan defenderse, a través de alianzas con el ecosistema y para la comunidad en general a través de modelos y herramientas de seguridad de código abierto.

Presentan soluciones para lograr independencia tecnológica

En el marco de la política nacional de La India encaminada a lograr la independencia tecnológica del país, el gigante digital de ese país Tata Consultancy Services (TCS), presentó una solución de independencia en la Nube, una más para impulsar la innovación y una tercera para ciberseguridad a gran escala.

Al respecto, Girish Ramachandran, presidente de Mercados en Crecimiento de TCS detalló que la India “se encuentra en un punto de inflexión donde la soberanía de datos, la IA y la aceleración digital convergen para crear oportunidades sin precedentes. Estas nuevas iniciativas, adaptadas a las necesidades únicas del país, reafirman el compromiso de construir una base digital segura y potenciada por IA que proteja los activos nacionales e impulse la innovación”.

La eficiencia energética debe formar parte de todo negocio

De acuerdo con la Encuesta de Gasto y Resiliencia Empresarial Futura de la consultora IDC, 80 por ciento de las organizaciones que invierten en la modernización de centros de datos, lo hacen porque consideran a la eficiencia de energía y en refrigeración como un factor crítico, además del ahorro de costos que esto supone.

Al respecto, Julio César Castrejón, director para México de Nutanix, empresa especializada en software en la nube y soluciones de infraestructura hiper convergente, ya es posible lograr ahorros de energía de entre 60 y 80 por ciento; reducciones de espacio en rack hasta de 80 por ciento y reducción de hasta 200 toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera al año, lo que lleva a entender a la eficiencia energética como parte de la ecuación de la productividad.

Concluye el Senado conversatorios sobre IA

La Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la Aplicación y Desarrollo de la Inteligencia Artificial en México, que preside el senador Rolando Zapata Bello, concluyó una serie de conversatorios sobre Inteligencia Artificial (IA), que incluyó a 65 ponentes con más de 250 participaciones de personas expertas relacionadas con esta tecnología.

De acuerdo con el legislador, estos seis conversatorios se consideran como “ejercicios que forman parte de una escucha activa a representantes de diferentes sectores” y con los resultados, se hará un análisis metodológico que lleve a crear productos legislativos que se presentarán en el siguiente periodo ordinario de sesiones, especialmente por el impacto de esta tecnología que “ha cambiado los escenarios geopolíticos y económicos del mundo”.

Padecen oficinistas relaciones poco saludables con sus trabajos

Según el “Índice de Relaciones Laborales” de HP, en el mundo sólo 28 por ciento de los trabajadores de oficina tienen una relación saludable con su trabajo, cifra que en México crece al 31 por ciento, ante lo cual, la marca de equipos digitales propone como respuesta la aplicación de Inteligencia Artificial y la creación de experiencias laborales personalizadas, que son más relevantes, cuando se observa que cuatro de cada cinco encuestados, expresan el deseo de tener experiencias laborales personalizadas, con espacios adaptables, esquemas flexibles y acceso a sus tecnologías preferidas.

De ahí que la marca decidió abrir su primer Centro de Experiencia para el Cliente (CWC, por sus siglas en inglés) en la Ciudad de México, donde se ofrecerán experiencias inmersivas personalizadas y los usuarios podrán experimentar innovaciones con tecnología de IA, en demostraciones interactivas y sesiones conducidas por expertos.